

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 145

5 de febrero de 2009

Presentada por el señor *Rivera Schatz*

RESOLUCION

Para conmemorar el Natalicio del ilustre prócer puertorriqueño, don Luis Alberto Ferré Aguayo, quien fue Gobernador y Presidente del Senado de Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La personalidad histórica de don Luis A. Ferré permanece latente en la conciencia colectiva del pueblo puertorriqueño por sus grandes aportaciones al quehacer en el arte, la política, el gobierno, el sector privado, el desarrollo económico y social, y otras manifestaciones que sirven de estímulo a las presentes y futuras generaciones.

El ingeniero, músico y político, don Luis A. Ferré, nació en Ponce, Puerto Rico el 17 de febrero de 1904. Cursó sus estudios primarios y secundarios en su ciudad natal y la escuela superior en la ciudad de Morristown en el Estado de New Jersey. En 1924, se graduó de ingeniería en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). Luego cursó estudios en música en el New England Conservatory of Music.

En 1948 compró el periódico “El Día”, convirtiéndolo en el periódico de mayor circulación en Puerto Rico. En el 1950, adquirió las empresas de cemento del gobierno y las transformó en el mayor fabricante de este producto en América Latina.

Ferré comenzó a participar activamente en la política en los años cuarenta. Durante esta época, aspiró a la alcaldía de Ponce por la Unificación Puertorriqueña Tripartita en el año 1940 y al puesto de Comisionado Residente en el año 1948, por los partidos Estadista, Socialista y Reformista. Ferré fue electo delegado a la Convención Constituyente, que posteriormente llevó al establecimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1952. Fue co-autor del preámbulo de nuestra Constitución, que expresa: “Que consideramos factores determinantes en nuestra vida la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración a continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas; la lealtad a los postulados de la Constitución Federal; la convivencia en Puerto Rico de las dos grandes culturas del hemisferio americano”.

En el 1952, don Luis A. Ferré fue electo Representante por Acumulación por el Partido Estadista Republicano. En los años 1956, 1960 y 1964 fue candidato a Gobernador por el Partido Estadista Republicano (P.E.R.), aspiración que se materializó luego de la fundación del Partido Nuevo Progresista en el 1967. En las elecciones generales de 1968, don Luis A. Ferré se convirtió en el tercer gobernador electo por el Pueblo de Puerto Rico, marcando así el principio de una nueva era en la historia democrática de nuestro país.

Ferré fue un gran amante y promotor de las artes. Sus palabras "el arte es algo que enriquece todas las naciones". "Es muy importante enseñar a los niños, desde muy jóvenes, porque eso les abre sus mentes e imaginación. Es lo que los mantiene vivos", son eco de los postulados que siempre defendió. Fue siguiendo esta filosofía, que fundó el Museo de Arte de Ponce en el 1959.

En 1977 don Luis A. Ferré se convirtió en Presidente del Senado de Puerto Rico, posición desde la cual viabilizó la obra de gobierno programática del Gobernador Carlos Romero Barceló. En 1979 se dedicó a la inscripción del Partido Republicano Nacional en la Isla, como parte de los procesos de la celebración de la primera primaria presidencial, la cual se celebró el 17 de febrero de 1980. Desde entonces, su influencia en el alto liderato del Partido Republicano Nacional permitió que Puerto Rico fuese tratado con igualdad ante los demás Estado de la Unión Americana. En el 1991, don Luis A. Ferré recibió la Medalla Presidencial de la Libertad, la más alta distinción que se le otorga a un ciudadano en los Estados Unidos de América.

Al conmemorarse el ciento quinto aniversario de su natalicio, don Luis A. Ferré continúa vivo en el recuerdo del pueblo puertorriqueño. Sin duda, sus generosas aportaciones e imperecederos legados continúan enriqueciendo nuestra vida de pueblo.

Por todo lo antes expuesto, el Senado de Puerto Rico reconoce la encomiable labor de quien en vida fuera don Luis A. Ferré y conmemora su natalicio recordando todas sus aportaciones cívicas y políticas hechas en beneficio de la sociedad puertorriqueña, quien le mantiene inmortalizado en su memoria colectiva.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Conmemorar el natalicio de don Luis A. Ferré, ilustre prócer puertorriqueño,
- 2 quien fue Gobernador y Presidente del Senado de Puerto Rico.
- 3 Sección 2.- El Senado de Puerto Rico celebrará una exhibición fotográfica de la vida, de
- 4 don Luis A. Ferré, en su carácter como ciudadano y político. La misma se efectuará en
- 5 Capitolio de Puerto Rico los días 16 al 26 de febrero de 2009.
- 6 Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la doctora
- 7 Tiody De Jesús Vda. de Ferré y a sus hijos, Antonio Luis Ferré y Rosario Ferré, en actividad
- 8 oficial del Senado de Puerto Rico, el lunes, 16 de febrero de 2009.
- 9 Sección 4.- Copia de esta Resolución será enviada a los medios de comunicación del país
- 10 para su divulgación.
- 11 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.